ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO

Datos generales

Asunto:	LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO
Fecha:	05 de agosto de 2019
Clase de contrato:	Contrato de Consultoria
No. de contrato:	CST-2019-002
Fecha de celebración:	10 de mayo de 2019
Acta de Inicio:	21 de Mayo de 2019
CDP:	**No. 190** de 29/03/2019
RP:	**No. 507** de 10/05/2019
Objeto:	CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DEL PROYECTO Y LA REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO EN EL CENTRO POBLADO AGUA BLANCA INSPECCION DE GRANARIO DEL MUNICIPIO DE MILÁN DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ."
Plazo:	El plazo de ejecución será de cuarenta y cinco (45) dias. Este plazo se contará a partir del perfeccionamiento del contrato y firma del acta de inicio, la cual se expedirá una vez suscritas las garantías exigidas
Cuantia:	Veintitrés Millones de pesos ($23.000.000) M/Cte
Forma de pago:	Por la naturaleza del objeto del contrato, el costo total asciende a la suma de VEINTITRES MILLONES DE PESOS ($23.000.000,00) M/CTE, incluido IVA, el cual será cancelado de la siguiente manera: Un UNICO desembolso por valor de VEINTITRES MILLONES DE PESOS ($23.000.000,00) M/CTE, incluido IVA, correspondiente al 100% del valor del contrato, previa presentación del informe final que dé cuenta del trabajo realizado con sus debidos anexos, presentación del informe de ejecución donde se evidencia el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, la formulación del proyecto y la realización de estudios y diseños para la construcción del acueducto en el centro poblado agua blanca inspección de Granario del municipio de Milán departamento del Caquetá. De igual manera, deberá acreditar el cumplimiento de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales según el caso, por parte del contratista, así como la respectiva presentación de cuenta de cobro y/o facturas.
Número de póliza:	33-46-101016809
Aseguradora	Seguros del Estado S. A.

Fecha de aprobación de póliza:	21 de mayo de 2019
Contratista:	**YAPURA INGENIERIA SAS**
NIT:	901.215.612-1
Re. Legal	**Diego Armando Gallego Muriel**
Identificación	1.018.410.974 expedida en Bogotá
Dirección del contratista:	Carrera 9 # 14-17 Barrio El Centro - Florencia
N° Contacto contratista:	Cel. 3102431581
Correo Electrónico	yapuraingenieriasas@gmail.com
Supervisor	Hernán Darío Dussan Narváez/Secretario de Planeación
Identificación	C.C 1.075.256.529 de Neiva (Huila)

Plazo del contrato

Plazo inicial	El plazo de ejecución será de cuarenta y cinco (45) días. Este plazo se contará a partir del perfeccionamiento del contrato y firma del acta de inicio, la cual se expedirá una vez suscritas las garantías exigidas	**Fecha de acta de inicio**	21 de mayo de 2019

Ítems Contratados

1. Cantidades iniciales y valores

N/A

2. Modificación a las cantidades Contratadas

N/A

Verificación de cumplimiento de las obligaciones con el SGSS y parafiscales

Periodo:	**SS**	Si		No		**PF**	SI		No	N/A
	Presenta afiliación a salud:						x			
	Presenta afiliación en pensión:						x			

Meses de noviembre y diciembre	Presenta afiliación a riegos:	x			
	Presenta paz y salvo de parafiscales	x			

Estado financiero del contrato

Descripción	Valor
Valor inicial	$23.000.000,oo
Valor total pagado al contratista	$23.000.000,oo
Saldo final a favor del contratante	$0,00
Saldo final a favor del contratista	$0,00

CONCLUSIÓN- Con base en lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo y no se hacen anotaciones ni salvedades en el acta.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
DOLY LIESBETH AGUIRRE MOSQUERA	ALCALDESA	
HERNÁN DARÍO DUSSAN NARVÁEZ	SECRETARIO DE PLANEACIÓN – SUPERVISOR	
DIEGO ARMANDO GALLEGO MURIEL	REPRESENTANTE LEGAL YAPAURA INGENIERIA SAS	